

TERMINOS Y CONDICIONES
THE GREAT GLAMPING EXPERIENCE SAS
MAGNO GLAMPING VALLE DE TENZA

Con el presente documento se establecen los términos y condiciones que regulan las reservas y hospedaje de los huéspedes en las instalaciones de MAGNO GLAMPING, en el municipio de Tenza, departamento de Boyacá, vereda Cora Chiquito, Predio las cruces, Colombia.

Todas las personas que se hospeden en las instalaciones de MAGNO GLAMPING, durante su estadía, estarán sujetas a este reglamento, el que se considera un contrato de adhesión que se debe cumplir. Caso contrario, la Gerencia y/o ADMINISTRACIÓN se reserva el derecho de admisión y permanencia.

1. Políticas de Llegada / Salida.

MAGNO GLAMPING establece el registro y el registro de salida de la siguiente manera:

Llegada: 15:00

Salida: 13:00

La persona que se hospede en MAGNO GLAMPING podrá permanecer en su glamping hasta una hora posterior a la hora establecida para el Registro De Salida, los huéspedes deben respetar el horario de ingreso y de salida de MAGNO GLAMPING. El horario de ingreso a la habitación (check-in) se fija a las 15 horas del día de llegada y el horario de salida (check-out) es a las 13:00 horas del día de salida, después de esa hora, MAGNO GLAMPING tendrá derecho a efectuar un cargo extra por el 10% según la tarifa vigente del día de salida.

El registro inicia a las 3pm y está abierto hasta las 10pm, en caso de llegada posterior a las 10pm, se cargará un recargo de \$10.000 por hora o fracción.

2. Disfrute de zonas privadas y zonas comunes.

MAGNO GLAMPING ha diseñado un esquema de senderos comunales que rodean las instalaciones y dan acceso a las zonas comunes para el disfrute general de las instalaciones y servicios ofrecidos. Existen senderos privados que única y estrictamente pueden ser recorridos por los huéspedes según el glamping alquilado. También pueden ser recorridos por el personal de MAGNO GLAMPING.



Los senderos privados conducen específicamente a cada uno de los cinco glamping que componen las instalaciones de MAGNO GLAMPING que a su vez gozan de zonas privadas que por ningún motivo deben ser visitadas por huéspedes diferentes a los alojados en cada glamping respectivamente.

MAGNO GLAMPING a dispuesto señalización que permite a los huéspedes identificar los senderos comunales y los senderos privados. De igual forma identificar sus zonas privadas y las de los demás huéspedes.

El personal de MAGNO GLAMPING notificará al huésped en caso de que este haya invadido una zona o sendero privado, le conducirá y acompañará a una de las zonas comunes o su propia zona privada.

3. Política de consumo de alimentos y bebidas.

- 3.1. MAGNO GLAMPING suministra desayuno, almuerzo y comida según requerimiento del cliente al momento de su reserva y/o de su llegada. MAGNO GLAMPING suministra la carta de alimentos disponibles y el huésped reserva el plato seleccionado que le será servido en su glamping dentro de los horarios dispuestos.
- 3.2. El desayuno se sirve a partir de las 8:00 AM hasta las 9:30 AM. El almuerzo de 12m a 3pm y la cena de 7pm a 9pm. Para solicitar almuerzo se debe realizar entre 10 y 11 am, para solicitar cena se debe realizar entre 4 y 6 pm.
- 3.3. Se admite el ingreso de alimentos y bebidas sin alcohol, por las cuales se cobrará un descorche de \$50.000 al momento del check in o al check out en MAGNO GLAMPING.
- 3.4. Se admite el ingreso de bebidas alcohólicas, por las cuales se cobrará un descorche de \$70.000 al momento del check in o al check out en MAGNO GLAMPING.
- 3.5. MAGNO GLAMPING dispone de minibar en cada uno de sus glamping. Los minibares se encuentran dotados de bebidas con y sin alcohol cuyo consumo será facturado al momento del check – out.
- 3.6. MAGNO GLAMPING dispone de canasta de pasabocas y snacks en cada uno de sus glamping cuyo consumo será facturado al momento del check – out.

4. Normas de conducta del huésped.

- 4.1. El área destinada para fumadores corresponde a la privada de la que goza cada uno de los glamping. Está prohibido fumar dentro de las instalaciones de cada



glamping, en las zonas comunes y en la recepción. Si un huésped no acata esta medida se le cobrará una tarifa de limpieza de \$50.000 que será cargada a su cuenta. Los daños ocasionados a los muebles y/o inmuebles entregados al momento del Check – in serán cargados al huésped en la liquidación de su factura.

- 4.2. En las locaciones de MAGNO GLAMPING cuidamos nuestro medio ambiente, por lo que disponemos de diferentes recipientes de basura a lo largo de todas las instalaciones, por tanto, solicitamos a nuestros huéspedes no arrojar basura, colillas de cigarrillos y/o cualquier otro desecho en lugares inapropiados como los son los prados, bosques y todas las áreas diferentes a las canecas de basura dispuestas para tal fin.
- 4.3. Las instalaciones de MAGNO GLAMPING se encuentran en una locación altamente visitada por fauna silvestre como lo son los Armadillos, Ardillas, Aves, Zarigüeyas y otras especies locales que deben ser respetadas y por tanto se establece las siguientes reglas de convivencia con la fauna silvestre:
 - 4.3.1. No atrapar a las especies silvestres.
 - 4.3.2. No llevarse las especies silvestres.
 - 4.3.3. No alimentar las especies silvestres.
 - 4.3.4. No quemar las especies silvestres.
 - 4.3.5. No acercarse innecesariamente a las especies silvestres.
 - 4.3.6. En caso de que una especie silvestre visite el interior de su glamping, evite el pánico y de aviso de inmediato al personal de MAGNO GLAMPING que está capacitado para estos casos.
 - 4.3.7. Esta permitido fotografiar y observar las especies silvestres.
- 4.4. Está prohibido el acceso de menores de edad a las siguientes zonas comunales y privadas: maya catamaran, escaleras interiores, segundo piso y mezanine.
- 4.5. MAGNO GLAMPING ha dispuesto para cada una de las zonas privadas de los glamping una zona de fogatas que esta demarcada y resaltada por ladrillos en forma de circulo. Por ningún motivo el huésped podrá realizar fogatas fuera de este espacio. Realizar fogatas fuera de espacio generara una multa por afectación al medio ambiente, la flora y la fauna hasta por el valor de la tarifa vigente del día del evento.
- 4.6. Cada huésped será responsable de brindar a MAGNO GLAMPING información verídica y exacta sobre su identidad, detalles de su reserva, medio de pago y demás elementos que se relacionen con su hospedaje en las instalaciones.
- 4.7. El huésped tiene derecho a informar por escrito a MAGNO GLAMPING sobre cualquier felicitación, sugerencia, queja o reclamo a través del correo electrónico:



atencionalcliente@magnoglamping.com o radicar en físico en la recepción. MAGNO GLAMPING ha dispuesto de encuestas de satisfacción y servicio en la recepción para que cada huésped este en libertad de manifestar sus opiniones y registrar cualquier comentario, queja, felicitación o sugerencia.

- 4.8. Al realizar el pago parcial o total del precio de la reserva se entenderá que el huésped ha leído y aceptado, de manera tácita y en su totalidad, los términos y condiciones previstos para su hospedaje. Por lo tanto, si un potencial huésped no está de acuerdo parcial o totalmente con los términos y condiciones debe abstenerse de realizar cualquier pago y reserva, so pena de aceptar de manera tácita los términos y condiciones aquí previstos.
- 4.9. MAGNO GLAMPING realiza entrega formal del glamping para el disfrute del huésped, entregando lista de verificación de muebles e inmuebles, artículos decorativos y demás asociados al disfrute en el alojamiento. El huésped se compromete a dar buen uso a la propiedad material de MAGNO GLAMPING.
- 4.10. Por daños causados sobre la propiedad material de MAGNO GLAMPING a causa del uso descuidado o mal uso de parte del huésped, este último se compromete a pagar el artículo objeto o bien implicado, a su 70% del valor de este nuevo, adicionando a lo anterior gastos de envío, flete o transporte e instalación al 100%. Dicho daño constituye en mora al huésped y el cobro podrá dar lugar al cobro judicial o extrajudicial si así fuere necesario.
- 4.11. Está prohibido instalar decoraciones o cualquier accesorio de propiedad del huésped, con chinches, cintas, pegantes o cualquier material que deteriore las estructuras o acabados del glamping y/o dañe el funcionamiento de las instalaciones de agua y eléctricas. El incumplimiento a esta norma dará cabida a una multa por valor de \$500.000 o el que se estipule según el daño realizado a causa de estas instalaciones.
- 4.12. MAGNO GLAMPING se reserva el derecho de admisión de visitas ocasionales y en ningún caso se permitirá el acceso de estas a las habitaciones. En caso de incumplimiento la gerencia se reserva el derecho de ordenar la salida inmediata del visitante.
- 4.13. Está prohibido el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.
- 4.14. MAGNO GLAMPING no se hace responsable por la pérdida de objetos de valor, documentos, alhajas y/o dinero que no estén bajo su custodia.



- 4.15. Cuando un huésped haga uso del estacionamiento de MAGNO GLAMPING, debe ubicar su automóvil en un lugar adecuado, el establecimiento no se hace responsable de daños parciales o robo total del vehículo ni de objetos dejados en su interior. Al realizar check-in el huésped debe registrar los datos de su vehículo.

5. Políticas de cancelación, modificación, pago, cobro y devoluciones

- 5.1. MAGNO GLAMPING podrá cancelar de manera unilateral cualquier reservación ante una situación que sea considerada como fuerza mayor y/o caso fortuito o hecho de un tercero. Debiendo reembolsar al cliente el 100% cancelado por el mismo, por lo cual no constituirá incumplimiento alguno por parte de MAGNO GLAMPING.
- 5.2. MAGNO GLAMPING podrá cancelar el servicio después de su inicio y hacer que el huésped se retire en caso de que éste no cumpla con las normas de seguridad, uso y comportamiento exigidas en las instalaciones, o cuando quiera que el huésped cause agresiones físicas o psicológicas a los demás huéspedes o a terceros, o cuando su forma de comportarse sea peligrosa, temeraria y/o represente un riesgo para él o las personas que lo acompañen. En este caso el huésped deberá compensar a MAGNO GLAMPING por las pérdidas sufridas y los costos adicionales que surjan, tales como devolución anticipada de equipo y vehículos, hoteles, comidas, etc. MAGNO GLAMPING no tendrá que hacer ningún reembolso al huésped.
- 5.3. En caso de cambio de fecha, cada modificación constituye una nueva reserva y da por cancelada la anterior, sobre la dicha nueva reserva aplican términos y condiciones en completa integridad sin contemplación del historial de cambios.
- 5.4. Si el huésped cancela o cambia la reserva antes de los catorce días próximos, esto es desde el quinceavo día hasta el día del primer abono realizado, asumirá la pérdida del 30% del valor de la reserva que serán descontados de los valores cancelados. El valor restante será reembolsado a través de una nota a crédito dentro de los cinco días hábiles siguientes a la cancelación realizada o será abonado a una nueva reserva en caso de cambio de fecha.
- 5.5. En caso de modificar o cancelar la reservación, dentro de los catorce días próximos a la fecha del hospedaje, esto es desde el día catorce hasta la fecha del hospedaje, el cliente asumirá la pérdida del 50% del total del costo del hospedaje.
- 5.6. En caso de cancelar o cambiar la reserva dentro de los tres días anteriores al hospedaje el huésped deberá pagar la totalidad del valor de esta, dicha solicitud lo constituye en mora con Magno Glamping y podrá iniciar cobro judicial o extrajudicial si así fuere necesario.



- 5.7. Solo es posible realizar un cambio de fecha por reserva.
- 5.8. Las devoluciones de dinero se realizan únicamente en los siguientes casos:
 - 5.8.1. Por el evento de caso de fuerza mayor de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de Código Civil, es decir, la ocurrencia de un hecho imprevisible e irresistible, que además debe estar debidamente probado por el huésped.
 - 5.8.2. Los eventos provocados por culpa exclusiva del huésped no serán una causal admisible para proceder con reembolso alguno.
- 5.9. Todo servicio o comida solicitada en la reserva tiene compromiso de pago al momento del check-out. Son excepciones los servicios que a causa del clima o fuerza mayor no puedan ser prestados o tomados.
- 5.10. El cliente se compromete a pagar todo producto o servicio solicitado en su totalidad sin tener en cuenta su uso, consumo parcial, o uso inadecuado de su parte. Los cambios o devoluciones por inconformidad con el servicio o producto deben ser informados por parte del huésped de inmediato.
- 5.11. MAGNO GLAMPING se reserva el derecho de exigir el pago total de la reserva en cualquier momento del proceso de adquisición o toma de los servicios del hotel e incluso con anterioridad a la prestación del servicio. El incumplimiento del pago constituye un incumplimiento a los términos y condiciones.
- 5.12. En cualquier causa de fuerza de fuerza mayor que implique a las dos partes del contrato de hospedaje, sean ejemplo: desastres naturales, pandemias, emergencias salubres o sanitarias, emergencia de causa militar o situación política... etc. bajo sustento objetivo y probable, MAGNO GLAMPING tendrá la potestad de suspender las reservas sin devolución, hasta tanto la situación haya sido superada y tanto MAGNO GLAMPING como el huésped se encuentren en condiciones de tomar y prestar el servicio. Dicha suspensión dejara cualquier pago a crédito para toma de servicios en el futuro bajo termino a establecer por MAGNO GLAMPING.
- 5.13. Dado suceso de fuerza mayor sustentado, objetivo y probable que afecte a MAGNO GLAMPING, este se encuentra en potestad de ofrecer soluciones por medio de cambio congelación o cesión de la reserva. Dicha causa excluye a MAGNO GLAMPING de ser deudor de pagos o abonos realizados, estos quedan en crédito para toma de servicios de hospedaje.



- 5.14. Dado el caso de cobro judicial o extrajudicial de cualquier obligación que constituya en mora al cliente, el valor de las costas judiciales u honorarios, sus perjuicios al funcionamiento del hotel se encuentran bajo responsabilidad del huésped junto a los cargos de mora a la más alta tasa vigente permitida por la ley. En conocimiento de este documento el cliente declara excusado el protesto de la obligación.

6. Medios de pago.

- 6.1. Las liquidaciones por los productos y servicios solicitados y suministrados al huésped, incluyendo alojamiento, alimentación, etc., serán pagados en moneda legal colombiana o del extranjero según criterio de aceptación de MAGNO GLAMPING. No se aceptan pagos en especie u otro mecanismo que pueda ofrecer el huésped en beneficio de MAGNO GLAMPING sin previa aceptación de MAGNO GLAMPING.
- 6.2. Los pagos que se realicen a MAGNO GLAMPING deberán efectuarse a través de los medios de pago habilitados en la página web o a través de los medios especificados por MAGNO GLAMPING al huésped.

7. Exoneración de responsabilidad.

- 7.1. El huésped es consciente de los riesgos que implica el hospedaje al aire libre y en la naturaleza, por lo tanto, al contratar y/o pagar su reserva asume los siguientes riesgos de manera voluntaria y por cuenta propia:
- 7.1.1. MAGNO GLAMPING se encuentra ubicado en una vereda a 15 minutos del pueblo más cercano. Se pueden generar complicaciones con el acceso y oportunidad en la asistencia médica.
- 7.1.2. MAGNO GLAMPING tiene instalaciones seguras y adecuadas para su disfrute, sin embargo, se pueden presentar accidentes al interior de sus instalaciones.
- 7.2. Las instalaciones de MAGNO GLAMPING al igual que su entorno natural están desarrollados en su mayoría para el disfrute de mayores de edad, los menores de edad deben estar acompañados por sus padres o tutores en todo momento y en todo lugar.
- 7.2.1. MAGNO GLAMPING se encuentra ubicado en una zona altamente boscosa y poblada de fauna e insectos locales que pueden generar lesiones a los huéspedes.
- 7.3. MAGNO GLAMPING cuenta con CCTV como acción preventiva frente a actos delictivos al interior de sus instalaciones, sin embargo, el huésped asume



- voluntariamente y por cuenta propia el riesgo sobre daño y/o robo de vehículos y/o elementos personales.
- 7.4. MAGNO GLAMPING no es responsable por situaciones perjudiciales a los bienes o personas debido al estado de las vías de acceso a sus instalaciones.
 - 7.5. MAGNO GLAMPING no se hace responsable por ninguna inexactitud o falsedad en información proporcionada por el huésped.
 - 7.6. Mujeres embarazadas entran bajo su propio riesgo. Las condiciones del terreno aumentan la probabilidad de accidentalidad para estos casos. La entrada de una mujer en dicha condición se hace bajo información de riesgos y documento de descargo de responsabilidad firmado.
 - 7.7. MAGNO GLAMPING permite la entrada a niños desde los siete años, menores de siete años se admiten bajo información de riesgos y documento de descargo de responsabilidad firmado cuya aceptación se asume con la aceptación de la reserva.
 - 7.8. No se permite la entrada de menores de edad salvo se encuentren en la compañía de padres o tutor autorizado. Contemplamos Artículo 17 de la Ley 679 de 2001 rechazamos la explotación, pornografía o cualquier tipo de turismo sexual con menores se advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son considerados como delitos y por tanto sancionados penal y administrativamente, conforme con las leyes vigentes. El ingreso de un(a) menor sin alguna de las condiciones anteriores, es permitido solamente bajo carta de autorización firmada por padres en cumplimiento con requisitos.
 - 7.9. LEY DE PROTECCIÓN A MENORES DE EDAD
MAGNO GLAMPING, está sujeto al régimen de responsabilidad que establece la Ley 300 de 1996 y los Decretos 1075 de 1997. Igualmente está comprometido con el cumplimiento de los artículos 16 y 17 de la Ley 679 de 2001 que reglamentan la protección de los menores de edad contra la explotación y violencia sexual.
 - 7.10. MAGNO GLAMPING posee instalaciones seguras, sin embargo, el uso indebido o imprudente que cause lesiones personales por los servicios como el maya catamarán, baños exteriores, mezanines, segundos pisos, escaleras, zonas para fogatas y jacuzy son responsabilidad del huésped.
 - 7.11. El acceso de menores de edad a zonas como mezanines, segundos pisos, mayas catamarán, jacuzi y demás zonas privadas y comunales que represente peligro son responsabilidad del huésped.



- 7.12. 22. MAGNO GLAMPING no será responsable en caso del acaecimiento de alguno de los eventos previstos en este acápite.

Yacuzzi y mayas

8. Políticas para la aceptación y alojamiento de mascotas.

- 8.1. MAGNO GLAMPING se reserva el derecho de admisión de mascotas catalogadas como peligrosas.
- 8.2. Al momento de la reserva el huésped debe informar la raza y características de su mascota antes de confirmar y pagar la reserva. El huésped es responsable por brindar a MAGNO GLAMPING información verídica respecto de la raza, características y personalidad de su mascota.
- 8.3. Se considera mascota apta para las instalaciones de MAGNO GLAMPING los perros. MAGNO GLAMPING facilita camas para perro y platos de comida.
- 8.4. Al momento de la llegada, el propietario de la mascota debe presentar el carné de vacunas al día y desparasitantes.
- 8.5. Las mascotas deben estar limpias y libres de pulgas, garrapatas y parásitos, además deben tener algún método de antipulgas, garrapatas y parásitos aplicado recientemente en consideración a que MAGNO GLAMPING se encuentra en una zona altamente boscosa y habitada por flora, fauna e insectos que pueden afectar la salud de las mascotas.
- 8.6. Todas las mascotas deben tener permanentemente un collar con placa de identificación y su respectiva correa en todo momento, exceptuando el interior de los alojamientos y los lugares adaptados para su disfrute.
- 8.7. Las mascotas no deben tener conductas agresivas con las personas y/o otras mascotas, si es el caso debe tener en todo momento elementos de seguridad (correa y bozal). Las mascotas estarán en constante contacto con animales de la fauna local y no deben cazar ni perseguir a la fauna nativa.
- 8.8. Se recomienda evitar el uso de los baños de recepción o espacios con agua para el baño de las mascotas.
- 8.9. MAGNO GLAMPING ha dispuesto espacios y adecuaciones aptos para la comodidad de las mascotas y sus dueños. Es prohibido que las mascotas suban a los muebles y los daños causados a estos mismo serán cargados a la liquidación de la factura en el momento del check - out.



- 8.10. Los posibles daños y destrozos y destrozos causados por las mascotas, al igual que las lesiones a personas u otras mascotas son responsabilidad de dueño.
- 8.11. Si por algún motivo tu mascota agrede a otra o a una persona es tu responsabilidad los posibles gastos y destrozos que haga dentro del establecimiento.
- 8.12. El dueño de la mascota es responsable por recoger sus desechos en todo momento y lugar.
- 8.13. MAGNO GLAMPING no dispone de alimentos para mascotas, es responsabilidad del propietario llevar el alimento necesario para su mascota.

9. Registro de bienes y seguridad.

- 9.1. Cuando el huésped traiga objetos de valor tales como joyas, computadores portátiles, Tablet o cualquier elemento considerado de valor monetario por el huésped este mismo debe registrar su ingreso al momento del registro.
- 9.2. Magno Glamping no cuenta de con caja de seguridad. Magno Glamping cuenta con CCTV en algunas de sus zonas comunes y senderos por lo tanto los huéspedes serán grabados y registrados en los NVR. Los CCTV están ubicados en zonas que no afectan la privacidad de sus huéspedes.
- 9.3. Los alojamientos de Magno Glamping son tipo glamping y tienen medidas de seguridad como chapas y pasadores, sin embargo, su estructura es vulnerable a ingresos forzados, por tanto, agradecemos siempre que se abandone el alojamiento dejar las puertas cerradas con llave y pasadores internos puestos.
- 9.4. Magno Glamping no se hace responsable por objetos dejados en vehículos del parqueadero, tampoco se hace responsable por daños ocasionados por negligencia o imprudencia de otros huéspedes.

